

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
9:00	a m	1 1	a m	09	07	2024		X	

Proceso: Promoción de la Participación e Innovación Ciudadana Incidente

Convoca: Martha Edid López Hernández

Cargo: Articuladora Local

Fecha convocatoria: 02/07/2024

Vía de convocatoria: Calendario Teams.

Objetivo: Realizar reunión extraordinaria de la CLIP Pte Aranda

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Lilaura Guzmán	Coordinadora Oficina de Participación. Alcaldía Local Puente Aranda	SI	lilaura.guzman@gobiernabogota.gov.co
Martha Edid López Hernández	Articuladora Local. Instituto de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-	SI	mlopez@participacionbogota.gov.co
Neir Lombo Villadiego	Enlace Territorial. Alcaldía Local Pte. Aranda.	SI	neir.lombo@gobiernobogota.gov.co
Andrés Castro Latorre	Contratista. Secretaría Distrital de Planeación	SI	mcastrol@sdp.gov.co
Miguel Angel Bohórquez	Líder operativo local de análisis y políticas para la salud y la vida. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	SI	Lideroperativo.puentearanda@gmail.com
Jimmy Leandro Sánchez Castaño	Referente Territorial. Secretaría de Desarrollo Económico	SI	jlsanchez@desarrolloeconomico.gov.co
Tatiana Fajardo Taylor	Gestora territorial puente Aranda, Secretaría de salud	SI	Tftaylor@saludcapital.gov.co
Johan Sebastián Sánchez González	Contratista. Secretaría de Salud	SI	JSSanchez@saludcapital.gov.co
Paola Mesa Gallego	Referente de Participación. Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente	SI	participacion3@subredsuoccidente.gov.co

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 2 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Darybel Alejandra Duarte Carmona	Contratista. Secretaría Distrital de Hábitat	SI	Alejandra.duarte@habitatbogota.gov.co
Yenith Paola Méndez Leal	Edilesa. JAL Puente Aranda	SI	paola.puentearanda16@gmail.com
Geovanny Escobar Rubio	Gestor Territorial Secretaria de Cultura	SI	puentearanda@scrd.gov.co
Raúl Felipe García Castañeda	Agente Territorial. Secretaría distrital de Integración Social	SI	rgarcia@sdis.gov.co
Laura Quintero Galindo	Referenta Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Puente Aranda, Secretaria Distrital de la Mujer	SI	lquinterog@sdmujer.gov.co
Iván Javier Gómez Mancera	Subdirector Técnico. Secretaria General De La Alcaldía Mayor De Bogotá	SI	ijgomez@alcaldiabogota.gov.co
Edna Julieth Linares Benito	Coordinadora Local Política Pública Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Secretaria de Integración Social		elinaires@sdis.gov.co
MONICA PUEDAD RAMOS	Gestora Social. Transmilenio. MSA.		monica.ramos@transmilenio.gov.co
Maribel Romero Cubillos	Contratista. Secretaria Distrital de la Mujer	Contratista	mromeroc@sdmujer.gov.co
Paula Andrea Riveros Herrera	Delegada Oficina de Participación. Alcaldía Local Pte Aranda	Delegada	Paula.riveros@gobiernobogota.gov.co
Maribel Quiñones	Profesional. Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Profesional	Maribel.quinones@idrd.gov.co
Carmen Eugenia Galindo	Contratista. Personería Local De Puente Aranda		personeriapuentearanda@personeriabogota.gov.co
Diana Ramírez Feriz	Profesional. Oficina de Participación. Alcaldía Local De Puente Aranda		diana.ramirez@gobiernobogota.gov.co

3. Desarrollo de la Reunión

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de junio del 2024. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales
2. Exposición del Proceso Bogotá Distribuye lo Local. A cargo del IDPAC.
3. Varios

Acto seguido Neir Lombo, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

2. Exposición del Proceso Bogotá Distribuye lo Local. A cargo del IDPAC.

Martha López, articuladora local del IDPAC inicia su presentación señalando que Bogotá Distribuye lo Local corresponde a un proceso más amplio de una ruta de planeación que tiene varios momentos:

- El Plan de Desarrollo Distrital
- Los Encuentros Ciudadanos
- Los Objetivos Estratégicos y los Conceptos de Gasto
- Bogotá Distribuye lo Local.

El Plan Distrital de Desarrollo está definido en la siguiente diapositiva:



Plan Distrital de Desarrollo

Es la hoja de ruta donde están las acciones y proyectos que se desarrollarán en los próximos 4 años para transformar a Bogotá. Este instrumento busca identificar e implementar acciones de corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Con el Plan de Desarrollo de Bogotá construiremos más oportunidades, desde empleos hasta espacios recreativos, para fomentar el crecimiento y la participación ciudadana de todas y todos.

Logos: Bogotá, IDPAC, BOGOTÁ

Así mismo la siguiente diapositiva de muestra la definición de conceptos de gasto:



Objetivos Estratégicos

- Son las metas que se establecen para orientar esfuerzos y recursos, hacia la consecución de un estado futuro deseado.
- Las alcaldías locales hacen parte de la estructura administrativa del Distrito Capital, en tal sentido las líneas de inversión y conceptos de gasto generan coherencia entre los objetivos estratégicos de los sectores de la administración central y las necesidades y problemáticas del nivel local. Esto garantiza el aporte de la administración local a la consecución de los objetivos de ciudad, sobre la base de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad de la función administrativa distrital.

Logos: Bogotá, IDPAC, BOGOTÁ

Los conceptos 5 Objetivos Estratégicos que señala el Plan de Desarrollo Distrital son:



Los planes de desarrollo local se estructuran alrededor de estos cinco objetivos y se definen como:



Los conceptos de gasto se derivan de las líneas de inversión de cada uno de los 5 objetivos estratégicos y se definen de la siguiente manera:

- Son las acciones estratégicas que se podrán financiar con estos recursos en el marco de las competencias locales. El objetivo de estos es identificar los temas específicos que serán objeto de financiación con los recursos del Fondo de Desarrollo Local durante el periodo de vigencia del PDL.
- Son el marco de referencia con el cual la administración distrital y local establecen una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del PDL, en el marco de las competencias definidas en el Acuerdo 740 de 2019.
- Por lo tanto, estas líneas describen las finalidades de gasto de inversión autorizadas a los FDL, incluyendo aquellas que pueden ser objeto de ejercicios de presupuestos participativos.



¿Cómo le explicamos a la ciudadanía qué es un concepto de gasto?



Señala que a la par que se va definiendo el plan de desarrollo local, se realiza en este primer año de administración la primera fase de Presupuestos Participativos de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 740 del 2019. En esta primera fase se definen los conceptos de gasto y porcentaje de recursos en cada uno que irán al ejercicio de presupuestos participativos en el cuatrienio. Este proceso se ha denominado en el nuevo plan de desarrollo distrital “Bogotá Distribuye lo local”.

¿Qué es Bogotá Distribuye lo Local?

- Es la iniciativa de la Administración Distrital para distribuir los presupuestos de las 20 localidades, con la ayuda de la ciudadanía. Esta estrategia democrática le permite al habitante de Bogotá decidir cómo distribuir o asignar porcentajes de los recursos de las Alcaldías locales, determinando en qué se deben invertir los recursos para mejorar los entornos o necesidades.

Este proceso estará habilitado para la participación ciudadana del 1 al 20 de julio y podrá participar toda la ciudadanía mayor de 14 años, residente en las 20 localidades, eligiendo los conceptos de gasto que consideren necesarios para mejorar sus zonas o barrios. Se pueden elegir desde 1 hasta 5 Conceptos de Gasto enmarcados en los 5 Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital. Se puede participar: De manera virtual y presencial

Estos son los requisitos para participar:



PASO 3 - Reglas

- 1 Ser mayor de catorce (14) años
- 2 Priorizar al menos 1 y máximo 5 Conceptos de Gasto (sin repetición)
- 3 Tener un documento de identidad válido en el país.
- 4 Priorizar una sola localidad (Estudio, trabajo, vivienda o interés)
- 5 Definir un solo canal de priorización (Físico/virtual)
- 6 NO es obligatorio usar los 5 votos durante el ejercicio.



Así mismo señala que la votación virtual se realiza por la página: <https://bogota.gov.co/distribuyelocal/>. De la siguiente manera:

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

La votación a través de canales digitales:

PASOS:

1. Ingresar a la página <https://bogota.gov.co/distribuyelocal/>
2. Identifica y escoge la localidad de tu interés (1 sola, vives o trabajas, conoces)
3. Diligencia los datos personales.
4. A continuación se encontrará 5 Objetivos Estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo. Se debe **seleccionar los que le interesen y priorizar hasta cinco (5) Conceptos de Gasto diferentes**. Se podrá elegir los Conceptos de Gasto de diferentes Objetivos, pero NO se podrá repetir el mismo Concepto.
5. Dar "click" en el registro de priorización



#Bogotá Distribuye LoLocal

Así mismo, la se podrá realizar votación presencial en los puntos físicos definidos por la Alcaldía Local, a continuación se muestra como es el tarjetón dispuesto en las Alcaldías Locales:

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL - TARIETÓN

Análogo - a cargo de las AL

1. BDL 1 (Democratización política)
2. BDL 2 (Paz-Confianza)
3. BDL 3 (Amenoramiento de Conflictos)
4. BDL 4 (Cierre de Jurisdicciones)
5. BDL 5 (Cambio y mejoramiento)
6. Tarjetón de votación
7. Carné o Chaqueta de Alcaldía Local
8. Cartilla de concepto de la localidad
9. Puntación finalizada
10. Espacios no habilitados





Finaliza su intervención señalando lo que sigue en este proceso:

... Y luego de esta etapa?

¿Qué sigue?

- Después de este ejercicio de Priorización de la Distribución Forzamental de los Conceptos de Gasto que harán parte de los Presupuestos Participativos, se podrán presentar a futuro proyectos por parte de los habitantes de Bogotá para cada uno de estos Conceptos..
- La importancia de este proceso de priorización radica en que es mediante este mecanismo que los habitantes de la ciudad podrán incidir directamente en cuales son los temas en los que desean que haya una mayor asignación de recursos.
- Entre mayor asignación presupuestal tenga un Concepto de Gasto, se podrán presentar un mayor número de proyectos y estos podrán contar a su vez con más recursos.

Alcaldía Local de Puente Aranda

Acto seguido, toma la palabra Lilaura Guzmán, coordinadora de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local, quien señala que los siguientes son los puntos habilitados para el caso de Pte Aranda son:

1 Escaneando este código QR:

2 De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en los siguientes puntos:

- Alcaldía Local de Puente Aranda: Calle 4 # 31D -30
- CDC Asunción: Carrera 32ª # 1H - 06
- CDC Galán: Calle 1B # 57 - 51

Así mismo señala que compartirá las piezas comunicativas con los conceptos de gasto específicos para Puente Aranda el grupo de whatsApp de la CLIP.

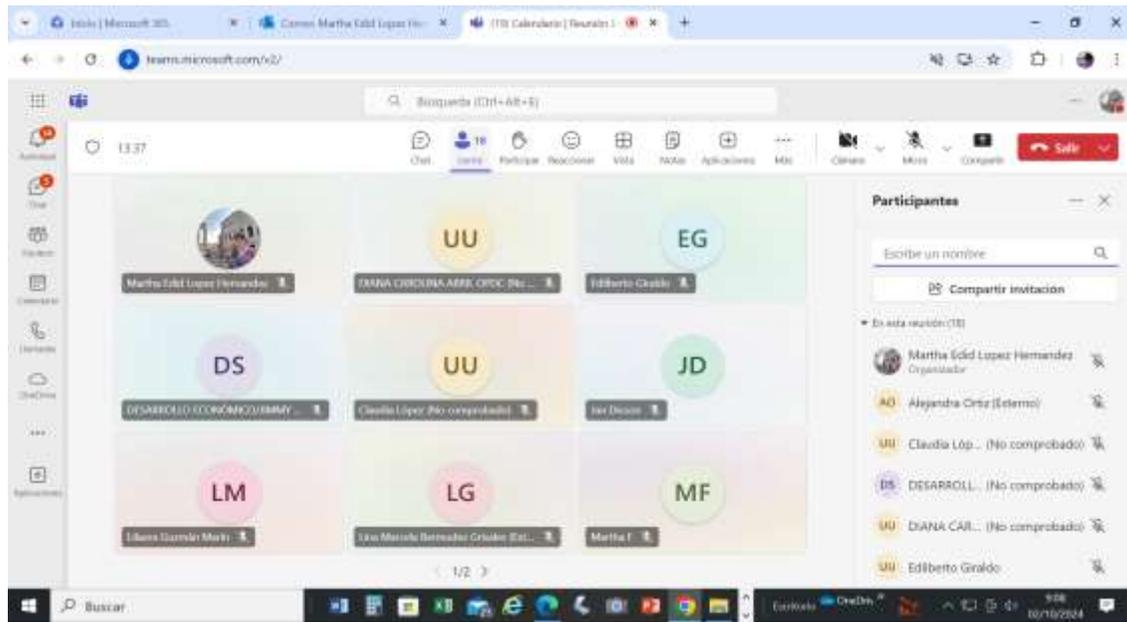
Luego de un intercambio de preguntas por parte de las personas asistentes y aclaración de las mismas se da por cerrado este punto.

3. Varios

Martha López, IDPAC, somete a consideración la realización de la reunión ordinaria de esta Comisión, dado que se tiene como fecha programada que se realice dentro ocho días. Luego de un análisis de las personas asistentes se decide que la reunión se mantendrá en la inicialmente prevista:



Registro Fotográfico:



Listado de Asistencia:



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Marca	Nombre	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	202308 9 11 24	Diego Lantieri y Rodríguez	Alcaldía Local de Pte. Aranda	Participación	Edición Terrenal	diego.lantieri@pde.aranda.gov.co
2	202308 9 12 48	Andrés Castro Latorre	Secretaría Distrital de Planeación	CONSEJO	Contratación	andrescastro@dpde.aranda.gov.co
3	202308 9 13 10	Alfonso Ángel Rodríguez	Subsecretaría de Servicios de Salud del Occidente	Sección del Ingreso	Unidad operativa local de análisis y planificación	alfonso.angel@ssoc.aranda.gov.co
4	202308 9 13 21	Henry Lantieri Sánchez Castañeda	Secretaría de Desarrollo Económico	Cooperación	Participación	henry.lantieri@desarrollo.aranda.gov.co
5	202308 9 13 28	Talissa Paparó Tavara	Secretaría de Salud	Sección de gestión	Unidad operativa local de análisis y planificación	talissa.paparot@ssoc.aranda.gov.co
6	202308 9 14 01	JEREMY SEBASTIAN BANCHEZ CERVALAZ	SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLAN	Unidad de Participación	jeremysebastian@ssoc.aranda.gov.co
7	202308 9 14 05	Fabiola Mesa Galindo	Subsecretaría de Servicios de Salud Occidente	Oficina de Participación	Defensoría de Participación	fabiola.mesa@ssoc.aranda.gov.co
8	202308 9 14 15	Diego Alejandro Cuervo Castellano	Secretaría Local de Inmobiliaria	Sub-Dirección de gestión	Contratación	diegoalejandro@ssoc.aranda.gov.co
9	202308 9 14 48	Martha Patricia Méndez Lora	ASL Pte. Aranda	Unidad	Contratación	marthap@aslaranda.gov.co
10	202308 9 21 45	Guillermo Escobar Soto	Secretaría de Cultura	Sección de Asesoría	Unidad Terrenal	guillermo.escobar@cc.aranda.gov.co
11	202308 9 21 58	Saúl Felipe García Castellanos	Secretaría distrital de Integración Social	Unidad operativa local de gestión territorial	agencia territorial	saul.felipe@idso.aranda.gov.co
12	202308 9 20 18	Laura Carolina Galindo	SEMAY	Sección de Tierras	Unidad de Pte. Aranda	laurac@semay.aranda.gov.co
13	202308 9 20 48	JUAN JAVIER COMPE MANACERA	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SUBSECRETARÍA DE SUBSECTOR TECNICO	Unidad	juan.javier.compe@bogota.gov.co
14	202308 9 21 41	Juliana Jarama Novoa	SEDE	Asesoría	Cooperación Local Pte Aranda	juliana@idpde.aranda.gov.co
15	202308 9 20 12	YIMARA FERRAZ RAMÍREZ	UNIMA	UNIDAD DE	UNIDAD SOCIAL	yimara.ferraz@unima.aranda.gov.co
16	202308 9 20 44	Martha Estrella Galindo	Secretaría Distrital de la Mujer	Sección de Asesoría	Contratación	marthaestrella@sdm.aranda.gov.co
17	202308 9 24 45	Diego Andrés Restrepo Herrera	Alcaldía	Participación	Contratación	diegoandres@aranda.gov.co
18	202308 9 21 24	Martha Quiñones	EDCO	Asesoría técnica	Entrenamiento	martha@edco.aranda.gov.co
19	202308 9 20 08	LILIANA SUZMAN	ALCALDÍA LOCAL	PARTICIPACIÓN	UNIDAD DE ASIA	liliana.suzman@participacionbo.gov.co
20	202308 10 01 08	Carolina Espinosa Galindo	PERSONERA LOCAL DE PUENTE ARANDA	PERSONERA DE PERSONERÍA	CONTRATISTA	carolina.espinosa@personera.bo.gov.co
21	202308 10 44 12	Carolina Eugenia Galindo Restrepo	Personería	Pte. Aranda	Contratación	carolinaeugenia@personera.bo.gov.co
22	202308 12 10 42	DIANA RAMÍREZ FERRAZ	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	PARTICIPACIÓN	PERSONERÍA	diana.ramirez@participacionbo.gov.co

4. Compromisos

1. Realización de la reunión ordinaria del mes de julio en modalidad presencial el día martes 16 de julio.
2. Remisión Acta de esta sesión extraordinaria. Responsable: IDPAC

Firman para constancia de esta acta:

Presidente Comité	Secretaría Técnica Comité
Nombre: Lilaura Guamán Marín	Nombre: Martha Edid López Hernández
Cargo o No. de Contrato: Coordinadora Oficina de Participación Alcaldía Local Pte. Aranda	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local IDPAC Pte. Aranda
Firma 	Firma